

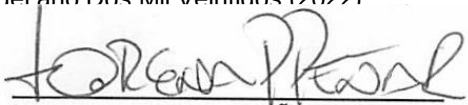
 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: GJU-GC- FO007
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS	Versión: 02
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Fecha de Emisión: Diciembre 24 de 2015
	REGISTRO: ACTA DE INICIO	Página 1 de 1

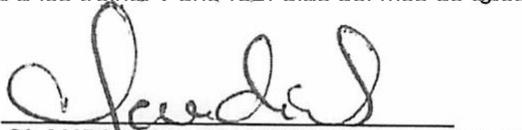
CONVENIO:	No. 160.10.02.0010-2022
ASOCIADO:	MUNICIPIO DE YUMBO
ASOCIADO:	HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO – E.S.E.
NIT:	800.030.924-0
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZO PARA LA CONSTRUCCION DEL LA NUEVA PLANTA FISICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE YUMBO - VALLE
APORTE DEL MUNICIPIO:	TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS MILLONES PESOS M/CTE (\$38.500.000.000)
APORTE DEL HOSPITAL:	MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS. (\$1.588.652.320)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CUARENTA MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$40.088.652.320°°);
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo para la ejecución del presente convenio interadministrativo será a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización del mismo y hasta el 15 de diciembre de 2023.
FECHA DE INICIACIÓN:	AGOSTO 31 DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 15 DE 2023

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN DE INICIO

En la ciudad de Yumbo (Valle); a los treinta y uno (31) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintidós (2022), se reunieron en la oficina de la Secretaría Local de Salud Dra. LORENA PAOLA PEÑA RENDON, en calidad de Supervisor 1, JORGE HERNAN SOLANO DELAGADO en calidad de Supervisor 2 del presente Contrato y el Dra. **CLAUDIA JIMENA SANCHEZ ALCALDE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.982.966 expedida en Cali, representante legal del **HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO – E.S.E.**, con el propósito de dar inicio al Contrato No. 160.10.02.0013-2021 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZO PARA LA CONSTRUCCION DEL LA NUEVA PLANTA FISICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE YUMBO - VALLE**

No siendo otro el motivo de la presente reunión se firma a los treinta y uno (31) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintidós (2022)


LORENA PAOLA PEÑA RENDON
Secretaria Local de Salud
Supervisor 1


CLAUDIA JIMENA SANCHEZ ALCALDE
Representante Legal – Hospital
La Buena Esperanza de Yumbo


JORGE HERNAN SOLANO DELGADO
Jefe de Despacho
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos